

BASES Y CONDICIONES – NUEVO PROGRAMA AMIGOS PUNTA CARRETAS SHOPPING

1. Descripción general

El “Programa Amigos” es el programa de fidelidad del centro comercial Punta Carretas Shopping Center, diseñado para reconocer y recompensar a los clientes frecuentes a través de una experiencia personalizada y digital.

La participación en el programa implica la aceptación de todos los términos establecidos en las presentes bases y condiciones.

ALIAN S.A. es la titular, administradora y organizadora del nuevo Programa Amigos de Punta Carretas Shopping Center (en adelante, indistintamente, el “Administrador del Programa” o “Punta Carretas Shopping”).

2. Participación

Podrán formar parte del Programa Amigos todas aquellas personas mayores de 18 años que descarguen y se registren mediante la aplicación oficial de Punta Carretas Shopping Center (en adelante, “la App”), completando los datos solicitados y aceptando las presentes bases y las políticas de privacidad.

Sólo podrán registrar un usuario en la App las personas mayores de edad. A tales efectos, al momento de registrarse como usuario, el interesado deberá declarar que tiene al menos 18 años de edad, bajo su entera responsabilidad. Punta Carretas Shopping se reserva expresamente el derecho a requerir a los usuarios de la App que exhiban su documento de identidad al momento de efectuar un canje o acceder a un beneficio del programa.

La creación de un usuario en la App se deberá hacer en forma personal. El registro es gratuito e intransferible.

3. Registro y acceso

El usuario deberá registrarse creando un perfil personal a través de la App, ingresando sus datos personales (nombre, apellido, documento de identidad y correo electrónico), y aceptando las presentes bases y condiciones así como las políticas de privacidad de este programa.

El acceso al programa se realizará mediante un login seguro, vinculado a una cuenta de correo electrónico, con verificación de identidad.

Cada usuario será responsable por el uso de su cuenta en la App.

4. Confidencialidad y tratamiento de datos

Los datos personales proporcionados por los usuarios serán tratados conforme a la normativa vigente de protección de datos personales en Uruguay. El Administrador del Programa es el responsable de la base de datos de la App. Los usuarios podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión de sus datos personales en la dirección José Ellauri 350 de Montevideo (Nivel 3), o por correo electrónico a marketing@puntacarretas.com.uy.

Los datos serán procesados y utilizados exclusivamente para el funcionamiento del programa, personalización de beneficios, comunicación de acciones promocionales y análisis internos de hábitos de consumo.

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

5. Funcionamiento del programa

El Programa Amigos consta de tres niveles de beneficios que se otorgan según la cantidad de puntos acumulados por compras en Punta Carretas Shopping Center.

Cada usuario podrá consultar su nivel, los beneficios disponibles y su progreso desde la App del programa.

Los niveles están definidos de la siguiente manera:

- Nivel 1: 0 a 150 puntos
- Nivel 2: 0 a 400 puntos
- Nivel 3: 0 a 600 puntos

La acumulación de puntos se realizará conforme a lo establecido en la sección 7 de estas bases.

Los puntos acumulados determinan la pertenencia a un nivel determinado, dando acceso a diferentes beneficios, los cuales serán actualizados periódicamente por el Administrador del Programa y estarán disponibles en la App.

6. Recategorización

Los usuarios serán recategorizados cada 4 meses, evaluando el comportamiento de consumo registrado durante dicho período.

Los niveles se ajustarán según los siguientes criterios:

A) Mantenimiento de nivel:

Para mantener su nivel al iniciar un nuevo período de 4 meses, los usuarios deberán haber generado los siguientes puntajes mínimos durante los 4 meses anteriores:

- **Nivel 1:** No es necesario generar puntos para mantenerse en este nivel al inicio del nuevo período.
- **Nivel 2:** Es necesario generar al menos 201 puntos para mantenerse en este nivel al inicio del nuevo período. Para estar en nivel 2, en primer lugar se debe haber acumulado previamente los puntos exigidos en nivel 1.
- **Nivel 3:** Es necesario generar al menos 301 puntos para mantenerse en este nivel al inicio del nuevo período. Para estar en nivel 3, previamente se debe haber acumulado los puntos exigidos en nivel 1 y 2.

B) Baja de nivel:

Si durante los últimos 4 meses el usuario no alcanza el puntaje mínimo correspondiente a su nivel, será recategorizado en el nivel inmediatamente inferior.

C) Aumento de nivel:

Si durante los últimos 4 meses el usuario alcanza el puntaje mínimo para acceder a un nivel superior, subirá automáticamente al nivel correspondiente sin esperar a que finalice el período de 4 meses en curso.

Por lo tanto, los usuarios Nivel 1 que alcancen más de 150 puntos durante el transcurso de un período subirán automáticamente al Nivel 2, y los usuarios Nivel 2 que alcancen más de 400 puntos subirán al Nivel 3, sin esperar a que finalice el período de 4 meses en curso.

Al aumentar de nivel, los usuarios conservarán los puntos que excedan la cantidad mínima necesaria para pertenecer a ese nivel. Por ejemplo, si un usuario en nivel 2 genera 450 puntos

durante el transcurso de un período, subirá automáticamente al Nivel 3 y conservará los 50 puntos excedentes.

Información importante:

Cada vez que inicie un nuevo período de recategorización, los usuarios comenzarán dicho período con cero puntos y en el nivel que les corresponda.

Ejemplos:

1. Si durante los últimos 4 meses un usuario del Nivel 2 no alcanzó 201 puntos, comenzará el siguiente período como usuario del Nivel 1 con cero puntos.
2. Si durante los últimos 4 meses un usuario del Nivel 2 alcanzó 201 puntos o más, comenzará el siguiente período como usuario del Nivel 2 con cero puntos.
3. Si durante los últimos 4 meses un usuario del Nivel 3 alcanzó 301 puntos o más, comenzará el siguiente período como usuario del Nivel 3 con cero puntos.

La información sobre niveles y avances estará disponible en todo momento en la App.

Períodos de recategorización:

- 1- **Recategorización inicial:** Se llevará a cabo a los 4 meses contados desde la creación del usuario en la App.
- 2- **Recategorizaciones subsiguientes:** Se realizarán a los 4 meses contados desde la última recategorización. Si un usuario aumenta su nivel, el cómputo de los 4 meses se reiniciará y se tomará como inicio la fecha del cambio de nivel.

7. Acumulación de puntos

Los usuarios acumularán puntos por compras realizadas en los locales de Punta Carretas Shopping Center con funcionamiento comercial. Quedan excluidos los siguientes comercios, los cuales no participan: (i) Supermercado Disco; (ii) Estación de servicio DISA; (iii) Geant Travel; (iv) Scotiabank; (v) La Española; (vi) Cofres Fort, y (vii) Cambio Varlix.

Para acumular puntos se deberán cargar en la App las facturas emitidas en los comercios participantes según el siguiente detalle:

- **Lógica de acumulación:** 1 punto por cada \$200 (doscientos pesos uruguayos) en compras. Se tomarán en cuenta la suma de todas las facturas presentadas en el día de la compra correspondiente.

Las facturas de distintos comercios se sumarán entre sí, siempre que se presenten dentro de 24 horas del día de su emisión. Los saldos de las facturas presentadas no se computarán para la presentación en otro día ni generarán fracción de punto.

El Administrador del Programa se reserva el derecho de modificar (aumentar o reducir) el valor en pesos uruguayos para acceder a los puntos cuando lo estime pertinente. La modificación del valor en pesos uruguayos para acceder a los puntos será comunicada por los mismos medios de difusión que las presentes bases. En ningún caso los cambios serán retroactivos.

- **Plazo para cargar facturas:** el usuario deberá cargar las facturas hasta el día siguiente de que efectuó la/s compra/s que dieron origen a dichas facturas.

- **Facturas válidas:** Se consideran facturas válidas las facturas cargadas dentro del plazo antes indicado que hayan sido emitidas por los comercios en funcionamiento de Punta Carretas Shopping Center, salvo los siguientes: (i) Supermercado Disco; (ii) Estación de servicio DISA; (iii) Geant Travel; (iv) Scotiabank; (v) La Española; (vi) Cofres Fort, y (vii) Cambio Varlix. Cada factura podrá ser ingresada una única vez y de acuerdo con las condiciones antes referidas.

- **Carga de facturas:**

- Las facturas se cargarán exclusivamente a través de la App del Programa Amigos. Solo estarán exceptuadas de este mecanismo de carga las facturas emitidas por el local comercial *Foodie's by Fresh Market*, cuya carga deberá ser gestionada manualmente en el Stand de Atención al Cliente de Punta Carretas Shopping Center, dentro del plazo para su presentación y en el horario de atención de dicho stand.

- En el caso de facturas dañadas, mal impresas o que no puedan ser leídas correctamente, se podrá exigir su reimpresión en el local que las haya emitido o gestionar su carga manualmente en el Stand de Atención al Cliente, dentro del plazo para su presentación y en el horario de atención del mismo.

- **Facturas en dólares estadounidenses (USD):** Se admitirá la presentación de facturas de compras efectuadas en dólares estadounidenses. No obstante, para cargar estas facturas el usuario deberá presentarse personalmente en el Stand de Atención al Cliente con su QR ID de la App y la/s facturas de la/s compra/s efectuadas en dólares estadounidenses. La conversión se hará según la última cotización oficial interbancaria publicada por el Banco Central del Uruguay.

8. Canje de beneficios

Los puntos acumulados según cada categoría darán acceso a descuentos o, en general, beneficios que el Administrador del Programa determine. La lista de beneficios por categoría será identificada y publicada en el catálogo del Programa Amigos que estará disponible en la App. También podrán realizarse consultas de los beneficios en el Stand de Atención al Cliente de Punta Carretas Shopping Center.

Los canjes o beneficios estarán sujetos a condiciones específicas, tales como el nivel de categoría del usuario y la vigencia del beneficio. Los beneficios pueden considerar elementos particulares como fechas especiales (cumpleaños, etc.), promociones con uso único, entre otros. Todas estas condiciones estarán especificadas en dicho catálogo de beneficios y el usuario las deberá aceptar previamente para acceder a los mismos.

Acceso a la información:

Dentro de la App se podrá filtrar por marcas adheridas, categoría, porcentajes de descuentos, días de la semana aplicables, etc.

Token de seguridad:

- Los canjes se deben activar en el mismo momento en que se van a utilizar seleccionando la opción “Activar beneficio”. Al seleccionar “Activar beneficio”, se activará un token de seguridad válido por 90 segundos.
- Ese token se debe proporcionar al comercio adherido elegido. El usuario debe asegurarse de hacerlo en el momento previo de efectuar la compra ya que, durante esos 90 segundos, el vendedor del comercio debe validar el beneficio.
- Si no se valida dentro de los 90 segundos, el beneficio queda automáticamente sin efecto por el día y se reestablece al día siguiente.

Limitación de uso:

- Como regla general los beneficios serán de uso diario. Los mismos podrán utilizarse una sola vez por día y se reestablecen automáticamente todos los días a las 03:00 a.m. mientras estén vigentes.
- No obstante, habrá beneficios especiales, de uso único o de cumpleaños. Estos beneficios también podrán utilizarse una única vez en el día, pero volverán a activarse solo cuando se repita la promoción o fecha especiales durante las que los mismos estén vigentes.

Todos los beneficios son personales e intransferibles, y solo podrán ser utilizados por el usuario registrado en la App, salvo que expresamente se indique lo contrario.

Los canjes de beneficios, premios o experiencias están sujetos a disponibilidad al momento de realizar la presentación en cada local o marca adherida. El usuario no debe activar el token correspondiente hasta que el empleado del comercio adherido que el usuario haya elegido le confirme que se encuentra en condiciones de escanear el token, previo chequeo de disponibilidad del beneficio, premio o experiencia de que se trate.

9. Inactividad y reactivación

Un usuario será considerado inactivo si no registra ninguna actividad en la App durante 12 meses consecutivos (por ejemplo, acumular puntos, hacer uso de beneficios o utilizar funciones disponibles en la App como el estacionamiento).

La inactividad del usuario no implica su baja del Programa Amigos. El usuario podrá reactivarse en cualquier momento registrando una nueva factura de compra válida en la App, según lo previsto en las presentes bases y condiciones. Sin embargo, en caso de verificarse la “inactividad” del usuario, su categoría quedará en “Nivel 1” con “0 puntos”.

10. Beneficio de estacionamiento (parking)

Todos los clientes de Punta Carretas Shopping Center, ya sea que estén registrados como usuarios del Programa Amigos en la App o que no lo estén, gozan de 60 minutos de estacionamiento sin costo.

No obstante, los beneficios de estacionamiento adicionales que se detallan a continuación forman parte del Programa Amigos y están disponibles exclusivamente para usuarios registrados en la App.

Beneficio según nivel:

- Nivel 1: sin beneficios especiales por nivel. Solo cuenta con los beneficios de todos los clientes regulares de Punta Carretas Shopping Center, los cuales pueden utilizarse solamente una vez al día:

(i) se puede adicionar una hora extra sin costo (total 2 horas) ingresando facturas emitidas en el día por locales del sector gastronómico, por un monto mínimo de \$500 (quinientos pesos uruguayos), o facturas emitidas por compras por un monto mínimo de \$1.000 (mil pesos uruguayos).

- Nivel 2: pueden acceder a una (1) hora adicional bonificada.
- Nivel 3: pueden acceder a dos (2) horas adicionales bonificadas.

Beneficio por compras:

- Independientemente del nivel, si el usuario de la App registra compras por un monto igual o superior a \$15.000 (quince mil pesos uruguayos) en una misma visita (cargadas correctamente en la App), obtiene el estacionamiento sin costo para esa estadía sin máximo de tiempo.

Validación de estadía:

- Para aplicar cualquiera de los beneficios del Programa Amigos antes mencionados, el usuario deberá escanear el ticket de estacionamiento físico desde la App.
- El sistema reconocerá automáticamente el beneficio correspondiente activo (por nivel, por monto de compra o si se trata de beneficios excepcionales temporales).

Liberación y pago:

- Si el beneficio cubre la totalidad de la estadía, el estacionamiento se libera de forma automática al momento de salir.
- Si el beneficio no cubre la totalidad de la estadía, el usuario podrá abonar el faltante:
 - Ingresando un método de pago online desde la App.
 - Desde los tótems de autopago o en la cabina de estacionamiento, escaneando su QR ID único generado por la App.

Luego de cerrar la estadía (con la validación del ticket en la App y pago adicional de dinero si corresponde) el cliente contará con 20 minutos para retirarse, de lo contrario deberá abonar la diferencia de minutos que superen el máximo de 20.

Los beneficios de estacionamiento del Programa Amigos solo podrán utilizarse una única vez al día y no son acumulables. Estos beneficios se restablecen automáticamente a las 03:00 a. m. del día siguiente. Son personales e intransferibles.

11. Pago in-app y pasarela de pagos

El Programa Amigos permite a los usuarios realizar el pago del servicio de estacionamiento directamente desde la App oficial de Punta Carretas Shopping Center, mediante un sistema de pasarela de pagos operado por Mercado Pago.

Durante este proceso, el usuario es redirigido al entorno seguro de Mercado Pago, donde se completa la transacción.

La gestión, el procesamiento y el resultado de cualquier operación de pago es de responsabilidad exclusiva de Mercado Pago, en su calidad de proveedor del servicio de cobro electrónico. La información y términos para el consentimiento informado sobre el procesamiento de los datos para el pago por esta plataforma se suministrará al usuario al momento de elegir esta opción de pago y deberá aceptarse para poder utilizar la misma. En caso de no querer hacerlo, el usuario tendrá la opción de pagar utilizando los Tótems físicos de Punta Carretas Shopping Center.

Punta Carretas Shopping no tiene acceso ni conserva ningún dato sensible vinculado a la tarjeta o medio de pago del usuario. En particular, no se almacenan datos como el número de tarjeta, código de seguridad, fecha de vencimiento, nombre del titular ni ninguna otra información confidencial.

En los casos en que el usuario elija guardar un medio de pago para futuros usos, la información se almacena de forma tokenizada y encriptada directamente por Mercado Pago, sin intervención ni visualización alguna por parte de Punta Carretas Shopping.

Asimismo, como se menciona en el apartado de Confidencialidad y tratamiento de datos, todos los datos personales vinculados a la cuenta del usuario en el Programa Amigos se conservan conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

En caso de que el usuario decida eliminar su cuenta, la base de datos asociada será eliminada de forma definitiva del sistema.

12. Modificación de beneficios y condiciones del programa

Los usuarios declaran conocer y aceptar que el Administrador del Programa Amigos se reserva el derecho de:

- Modificar, sustituir o eliminar cualquier beneficio incluido en el Programa Amigos, ya sea de forma permanente o temporal, en cualquier momento.
- Establecer nuevas condiciones o restricciones para el acceso, vigencia o canje de beneficios, en cualquier momento y según su exclusivo criterio comercial o técnico.

- Incorporar nuevos beneficios, promociones o funcionalidades a la App en cualquier momento.

Toda modificación será debidamente informada a los usuarios a través de los canales oficiales de Punta Carretas Shopping Center (App, sitio web, redes sociales o comunicación directa por mail). En ningún caso las modificaciones tendrán efecto retroactivo.

La vigencia de cada beneficio específico estará sujeta a las condiciones establecidas en el catálogo digital publicado en la App, que será actualizado periódicamente.

La participación en el Programa Amigos implica conocimiento y aceptación total de las presentes bases.

13. Participación de Comisión Administradora

ALIAN S.A. en su carácter de organizador del nuevo Programa Amigos de Punta Carretas Shopping Center podrá autorizar a COMISIÓN ADMINISTRADORA PUNTA CARRETAS SHOPPING CENTER S.A. –sociedad anónima que administra Punta Carretas Shopping Center en virtud del contrato celebrado con ALIAN S.A.– para que esta participe en la organización y administración del mencionado programa, conforme a los términos y al alcance que ALIAN S.A. disponga.